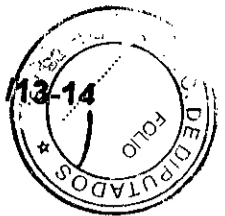




EXPTE. D- 603



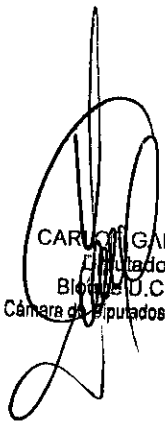
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La H.Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

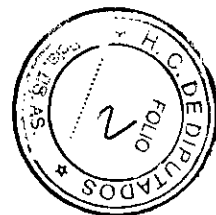
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los Organismos que corresponda, acondicione de manera urgente las banquinas pertenecientes a ambas márgenes de la Ruta Provincial 210, desde la ciudad de Brandsen hasta su intersección con la Ruta Provincial 6.

  
CARLOS J. GARCIA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La presente Declaración encuentra fundamento en la necesidad de corregir una situación de peligro que atenta contra la vida de todos los ciudadanos que circulan a diario por dicha ruta y sus accesos, dadas las malas condiciones en que se encuentran dichas márgenes en ambos lados de la ruta.

Asimismo, el constante ascenso y descenso de pasajeros que se traslada por medio del servicio público de colectivos, no solo pone en riesgo a quienes usan el servicio, toda vez que los colectivos se detienen sobre la ruta sin descender a las banquetas por las condiciones en que se encuentran las mismas, sino también de quienes se trasladan en medios particulares.

A la postre, dicha circunstancia se agrava en horas de escasa visibilidad por lluvias, nocturnidad y/o neblina, entre otras circunstancias.

Otra situación grave, es la que se da a diario en el acceso al barrio las Acacias, a la altura del Kilometro 60.5, donde el ascenso y descenso en mayor medida es de niños que concurren a la escuela rural emplazada en dicho lugar.

Es muy importante mantener esta ruta en condiciones toda vez que es resulta ser una de las vías de comunicación más importantes de la zona sur desde la Capital Federal, y el conurbano bonaerense, a ciudades del segundo y tercer cordón como Brandsen, Ranchos, Gral. Belgrano, Ayacucho, entre otras.

Se trata de una extensión de aproximadamente 20 kilómetros que además vincula las rutas provinciales 215 y 29.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.